

tambien parece que de este falso concepto del liberalismo deduce su proposicion. El liberalismo segun los autores que citó EL FUE-  
RISTA y que pasan de veinte, para probar el consentimiento unánime de todos los escri-  
tores en definir es error, es el racionalismo ó  
naturalismo político, cuya definicion ha sido  
confirmada por la Enciclica Libertas de  
Leon XIII. Entra pues la política, es decir,  
el modo de gobernar los pueblos en el con-  
cepto del liberalismo como constitutivo esen-  
cial; por lo tanto no hay liberalismo donde  
no hay política, porque una cosa no puede  
existir, ó por mejor decir no puede ser, si le  
falta algo que pertenece á su esencia, algo  
que es indispensable para su ser, algo que es  
parte de su naturaleza intrínseca. Veamos  
ahora si el Sr. Araquistain entiende por libe-  
ralismo lo que entienden el Papa y los doc-  
tores todos que han escrito sobre esta ma-  
teria.

Es verdad que en la página 64 de su folle-  
to dice que no tiene inconveniente en sus-  
cribir todas las definiciones que citó EL FUE-  
RISTA, con tanto más placer cuanto que «en-  
tre ellas habia de hipotéticos más resueltos  
que él como Menendez Pelayo, Perujo y  
otros; pero ya inmediatamente pone algún  
reparo cuando pregunta: ¿Qué liberalismo  
es ese? y responde que «las declaraciones de  
todos los autores se refieren á los principios  
y no á las aplicaciones,» como si algún inte-  
grista hubiese afirmado que el error está en  
las aplicaciones; el error está en los princi-  
pios, en la doctrina, en el entendimiento y  
en las aplicaciones ó hechos, consecuencias  
de los principios; pero no porque no sea  
error la aplicacion tiene derecho el Sr. Ara-  
quistain á santificarla porque llamase error ó  
pecado ó infraccion de ley, la verdad es que  
basta para impedir la entrada en el reino de  
los cielos. Lo que hay en esto es que no  
quiere unir al liberalismo condenado con la  
política que es esencialmente activa, operati-  
va, quiere divorciar la política de el libera-  
lismo para después sacar sus naturales con-  
secuencias.

Pero lo que admite implícitamente lo es-  
presa terminantemente en varios lugares de  
su folleto. En la página 66 dice terminante-  
mente que los señores Prelados de la pro-  
vincia eclesiástica de Burgos, se refieren úni-  
ca y exclusivamente al liberalismo religioso,  
ó sea á los principios generales in abstracto  
que atacan á la Tesis Católica. ¿No es  
esto afirmar explícitamente que el liberalismo  
es un error exclusivamente religioso? y ¿no  
es esto absolutamente opuesto á la idea que  
del liberalismo nos dan el Papa y todos los  
escritores? Segun el Papa el liberalismo es  
un error político-religioso y segun el señor  
Araquistain la política no entra para nada en  
ese sistema tan estendido segun lo declara el  
Santo Pontífice en su Enciclica Libertas y na-  
da tiene que ver el liberalismo con «las ideas  
que profesan en política los liberales españo-  
les.» Si alguna duda pudiera haber sobre la  
interpretacion que le he dado al párrafo  
afinado del Sr. Araquistain, lo disiparian las ú-  
ltimas palabras puestas entre comillas, y to-  
madas del mismo folleto, segun las cuales las  
ideas que se profesan en política no están  
comprendidas en el anatema lanzado desde el  
Vaticano contra el liberalismo sino por el  
contrario la idea de política es completamente  
extraña á la idea del liberalismo. En la pá-  
gina 68 dice que «el Sardá levanta la doctrina  
política religiosa contra la doctrina puramen-  
te religiosa del Sumo Pontífice,» lo que equi-  
vale á separar la política del liberalismo y  
sostener que la doctrina de la Iglesia acerca  
del liberalismo es puramente religiosa, en  
una palabra, esto es levantar la doctrina pu-  
ramente religiosa del Sr. Araquistain contra  
la doctrina político-religiosa del Sumo Pon-  
tífice que declara que el liberalismo es el  
naturalismo ó racionalismo político. Para ma-  
yor abundancia el Sr. Araquistain deduce de  
la Enciclica Libertas que sólo nos está prohi-  
bido defender los principios del liberalismo  
como «derechos naturales de la personalidad  
humana.» Consecuente con sus principios di-  
ce en la página 12 que el es «absolutista en  
Religion y mas ó menos liberal en política.»  
y en varios lugares repite esto mismo dicen-  
do que muchos liberales políticos son buenos  
católicos, lo cual en sustancia quiere decir  
que hay dos liberalismos uno religioso y otro  
político y que el liberalismo condenado es el  
puramente religioso. De aquí ya se sigue ló-  
gicamente que los partidos políticos como  
partidos, son todos iguales á la Iglesia, por-  
que no puede el liberalismo encarnarse en  
un partido, no puede ser su sujeto un parti-  
do político puesto que los partidos políticos  
se proponen en fin exclusivamente político y  
en sus programas per se y directamente no  
pueden segun el Sr. Araquistain haber más  
que ideas y doctrinas puramente políticas, es  
decir, las que no caen bajo el dominio del Li-  
beralismo y por consiguiente licitas y buenas  
para que cualquier católico pueda defendér-  
las *tuta conscientia*. Es, pues, un principio  
contrario á las enseñanzas de la Iglesia y de-  
testable por sus gravísimas y trascendentales  
consecuencias con respecto á los medios mas  
eficaces para combatir al liberalismo, de don-  
de ha deducido el Sr. Araquistain que es lícito  
servir á cualquier partido.—EL TERCO IN-  
TRANSIGENTE.

## Ayuntamiento.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se entra en la Orden del día.

Los Sres. Traizos y Luzuriaga suplican se establezca cañería de agua potable en el barrio del Muelle con objeto de surtirse á domicilio de dicha líquido, haciendo las acometidas oportunas, rogando así bien se coloque una fuente en el punto denominado Cay-arriba.

A Policía Urbana.  
La Comisión provincial de Guipúzcoa solicita el pago de 470 pesetas con 25 céntimos por mitad de estancias causadas por siete dementes.

Traslado á la Junta de Beneficencia.  
D. Ramon Antonio Guereca y D. José Cruz Oteiza, manifiestan que habiendo convenido los herederos de D. Vicente Buenechea y doña Manuela Apaolaza en la inversion que deberá darse á las cantidades que acuerde abonar el Ayuntamiento por el derribo de la Escabechería y tonclería no tiene objeto la visita solicitada por los recurrentes, aprobando lo reclamado en ese sentido por D. Ramon Buenechea.

Enterado y pase á la Comisión de Obras.  
D. José Uranga solicita autorización para instalar agua en una casa del barrio de Gros.

A Obras con el Arquitecto.  
El Arquitecto municipal certifica el pago de 5.959 pesetas por el primer plazo de los establos del matadero.

A la Comisión de Obras.  
El mismo Arquitecto certifica el pago de pesetas 41.884,89 céntimos al contratista del relleno de Amara.

A Obras.  
D. Ramon Buenechea suplica se le permita comenzar la cimentacion de una fábrica de tonclería y escabechería en terrenos de la casería Motzaena.

A Obras con el Arquitecto.  
La viuda de D. Fermin Arcelus presenta planos de dos panteones que desea construir en el cementerio de Polloe.

Al Arquitecto.  
D. Fermin Zulaica y consortes ponen en conocimiento haberse derrumbado un trozo del camino que conduce á Almorza.

A Policía rural.  
D. Felix Arancegui y D. Fermin Urruzuno ruegan se les autorice á hacer un cierre de parte de la vía pública, para los materiales y operaciones inherentes por tener que emprender la construccion de cuatro casas en la manzana núm. 31 del Ensanche.

A la Comisión de Obras con el Arquitecto.  
D. Pedro Nobo y D. Luis Loñdi solicitan autorización para tostar café en la calle en las primeras horas de la mañana y frente á sus establecimientos, así como tambien don Ramon Colon en el patio de su casa ó en la calle.

A informe de Policía urbana.  
El Director de la Escuela de Artes y Oficios participa que en el mes de Enero próximo pasado ha habido dos bajas entre los alumnos que concurren á la misma.

Enterado.  
El Alcalde presidente del Ayuntamiento de Alza acude en súplica de que sean admitidos en el hospital de contagiosos de esta ciudad las sirvientas, criados y jornaleros residentes en Ancho, que sean atacados, de la epidemia variolosa, que ha hecho su aparicion en aquel término municipal y se encuentran abandonados por las familias con quienes habitan comprometiéndose aquel Ayuntamiento á satisfacer los gastos que origine su tratamiento.

A la Comisión de Sanidad compuesta de los Sres. Tornero y Vidaur con el Sr. Usandizaga.  
El Arquitecto municipal presenta un presupuesto importante pesetas 12.000 con destino á los caminos vecinales de esta jurisdiccion.

Aprobado y se designó el 14 del actual para la subasta.  
El Arquitecto Director de las obras de la nueva Iglesia del ensanche solicita autorización para efectuar un cierre de tablas por tener que comenzarlas obras á principios del próximo Marzo.

A Obras con el arquitecto.  
Informes.—Del Arquitecto municipal aprobando los planos presentados por D. Nicolás Gabarain de la casa que deben construir en el ensanche.

Aprobado.  
De la Comisión de Obras aprobando la proposicion del Arquitecto municipal para la sustitucion de las regillas de las alcantarillas por cubetas sifoides.

Aprobado.  
De la misma Comisión autorizando á don Benito Olasagasti para hacer la acometida á la alcantarilla general desde las casas 14 y 16 de la calle de Zubieta.

Aprobado.  
Y terminó la sesion pública constituyéndose el Ayuntamiento en sesion secreta.

## Noticias.

### GENERALES.

Dicen de Valencia que en estos últimos dias han embarcado para la República Argentina 100 familias de Silla, Sollana y otros pueblos de la ribera del Júcar.

Los emigrantes han sido contratados para dedicarse á la agricultura en los terrenos del Plata.

Añaden los periódicos que un agente enviado por una sociedad poderosa establecida en Buenos-Aires acaba de adquirir en Silla

algunos miles de árboles frutales que serán trasportados á dicha ciudad.

Un diario de Málaga dice que, segun cartas recibidas en aquella ciudad, parece que, por cuenta del gobierno argentino, se trata de coslear el pasaje nada menos que á treinta mil familias.

Muchas familias nos parecen.

El señor Obispo de Canarias ha remitido á Sevilla 5.500 reales para que se inviertan en las obras de la catedral de aquella ciudad.

Vacantes.—Se ha publicado el edicto para la provision del beneficio con cargo de organista en la santa iglesia catedral de Zamora, con término de cuarenta dias, que concluye el 25 del actual.

Leemos en un telegrama de *El Imparcial*: «Las acciones de la Compañía del Canal de Panamá han seguido bajando en la Bolsa de hoy, llegándose á cotizar hasta 62 francos. Después se han repuesto algo, quedando á 71 francos.»

Se halla vacante y se proveerá por oposicion la canongia doctoral de la colegiata de Jerez.

El Sr. Mellado presentará una proposicion de ley reformando la Municipal vigente, pidiendo que no pueden ser reelegidos los que hayan sido concejales para volver al mismo cargo hasta cuatro años después de haber cesado en el.

La proposicion inflere una herida mortal al caciquismo, y cuenta con firmas de todas las oposiciones del Congreso, excepto las de los republicanos, que se han negado á suscribir aquella proposicion.

Leemos en *El Resumen*: «En contra de lo dicho por algunos periódicos con censurable ligereza, de que pertenecian á la *Masoneri Española* S. A. la Reina regente y la excelentísima señora D.<sup>a</sup> Maria del Olvido de Borbon, hija de S. A. el infante D. Enrique, asegura nuestro colega *La Monarquía*, por haberlo oido de labios de esta última señora una respetable persona que facilita estos datos á un periódico, que lo ocurrido ha sido lo siguiente:

El dia 5 de Abril del pasado año se celebró gran Asamblea de masones en la calle de Alcalá, número 10, con asistencia de todos los Vererables y representantes de todas las Logias de Madrid y de España. En esta Asamblea fué nombrado Gran Oriente el señor vizconde del Ros.

Este á su vez se permitió, sin autorizacion previa, presentar á dicha Asamblea como presidenta de la *Masoneria blanca* á doña Maria del Olvido de Borbon, que fué aclamada por unanimidad.

Pero en la entrevista verificada por el señor vizconde del Ros con doña Maria del Olvido, esta se negó rotundamente á aceptar dicha presidencia, y despreció las ofertas y promesas espléndidas que se la hicieron para que se decidiera á aceptarla.

Dicha señora consultó el caso con la reina regente y con el obispo de Madrid-Alcalá, y ambos la aconsejaron que no accediera á la súplica de los masones españoles.

Con lo expuesto, facilmente comprenderán nuestros lectores que es falso de toda falsedad, que la señora doña Maria del Olvido fuera á ofrecer á la virtuosa soberana de España las insignias de la masoneria, condenada por el Soberano Pontífice.

No es, pues, doña Maria del Olvido de Borbon la presidenta de la *Masoneria blanca* española, sino doña Maria Cristina Gorowsky y Borbon, casada con el señor vizconde del Troncoso.»

### GUIPÚZCOA.

El *Boletín Oficial* de ayer publica en suplemento las listas electorales para diputados provinciales del distrito de Tolosa.

El gobernador civil encarga la busca y captura de Miguel Lopez Caniche, Julian de la Cruz Expósito y Manuel Alvarez Martinez, fugados de la cárcel de Medina del Campo en la madrugada del dia 1.<sup>o</sup> del actual.

D. Francisco N. de Igartua, presidente de la compañía del ferro-carril de Durango á Zumarraga, ha solicitado del gobierno civil la autorizacion debida para derivar y aprovechar 0,28 litros de agua por segundo del arroyo Pazueta, término municipal de Villarreal, con destino á la alimentacion de máquinas y demás servicios de la estacion sita en la mencionada villa de Zumarraga, y tambien la im-  
posicion de la servidumbre de acueductos en los terrenos que ha de atravesar la cañería para conducir las aguas hasta la indicada estacion, en virtud del artículo-75 de la corres-  
pondiente ley.

Se halla vacante en esta provincia, y ha de proveerse por concurso de ascenso, la escuela elemental completa de Cizúrquil, dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

El señor Inspector de primera enseñanza en su visita reglamentaria, ha obtenido que

las Juntas locales dispusieran: ensanche del local destinado á escuelas en Aduna: formacion de expediente para construir nuevos locales en Andoain, y traslado de la escuela á sitio más apropiado en Usurbil.

En la noche del 5 falleció el niño Rodolfo, hijo del conocido procurador de este Colegio D. Félix Velasco, á quien hacemos presente nuestro pésame.

El nuevo reglamento de higiene se halla redactado, faltando solo la aprobacion del Ayuntamiento.

Anteayer se recibió en la alcaldía carta del Sr. Chicote, en la que dice que uno de los niños que estaba en tratamiento en el Instituto Pasteur, llamado Juan Itarrain, ha sido atacado de difteria, siendo trasladado al hospital del Niño Jesús, donde se le practicó la traqueotomía.

Segun telegrama del Dr. Chicote, hoy en el tren correo llegarán los niños que fueron al Instituto Pasteur.

Anteayer á las ocho de la noche, falleció en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Micaela Rebordinos, esposa de nuestro querido amigo y correligionario el conocido industrial don Pedro Hernandez.

Ayer, á las once de la mañana, se celebraron en la Parroquia de Santa Maria los funerales por el eterno descanso del alma de la finada, á cuyo acto asistió numerosa concurrencia.

Acompañamos á nuestro amigo en el sentimiento que le aflige por la irreparable pérdida que acaba de sufrir, y rogamos á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones á la finada.

D. E. P.

Por la alcaldía de esta ciudad se ha dado curso á la apelacion presentada por don Martin Irazusta y otros, acerca de un depósito de resinas.

Ha sido preso en Irún y entregado al comisario de policia de Hendaya, José Barbazan, cuya extradicion se concedió por real orden de 31 del pasado Enero.

Dicen de Madrid que reunidos los senadores y diputados de estas provincias, manifestáronse conformes con la conducta observada por su compañero de diputacion Sr. Ansaldo en el asunto referente á la fabricacion de armas de Eibar y Plasencia, acordando apoyarle todo cuanto puedan en el logro de sus gestiones, encomendándole la direccion de este asunto.

La guardia civil de Rentería comunica á este gobierno civil, que el lunes, un sujeto llamado Luis Asano, al salir de una serrería de la calle de la Magdalena, infringió varias heridas á los llamados Paz Zuperregui y Andrés Mayora, después de haber disputado acaloradamente en el establecimiento.

### VIZCAYA.

Dicen de Bilbao que el próximo domingo tendrá lugar la solemne inauguracion del convento que los Capuchinos han construido en Abando.

Un nutrido coro y algunos distinguidos aficionados cantarán la célebre misa Santa Cecilia, de Gounod.

## Telegramms.

Madrid 6, 10-30 noche.

En el Congreso empezó la discusion del artículo 12.<sup>o</sup> de las reformas militares. Ochando defendió la enmienda pidiendo se prohibieran los ascensos sin vacante.

Háblase del aplazamiento hasta fin de Marzo para las pruebas del submarino Peral.

Madrid 6, 9-20 noche.

El Senado rechazó por 66 votos contra 33 la proposicion del Sr. Cuesta pidiendo el recargo á los derechos de introduccion de cereales. Becerra conferenció sobre asuntos de Filipinas con Jovellar, candidato para el mando del archipiélago.

## Bolsa de Madrid.

### Cotizacion del dia 6

Deuda perpétua 4 0/0 interior . . . . .	74'85
Id. id. pequeños . . . . .	74'95
Id. id. fin corriente firme . . . . .	74'95
Id. id. al 4 0/0 exterior . . . . .	77'00
Id. id. pequeños . . . . .	77'10
Deuda amortizable al 4 0/0 . . . . .	88'50
Id. id. pequeños . . . . .	88'50
Billetes de Cuba, de 1886 . . . . .	103'75
Banco de España . . . . .	407'00
Hipotecario cédulas del 5 0/0 . . . . .	105'05
Compañía de Tabacos . . . . .	416'00